

METILFENIDATO

(Ritalin)

Metilfenidato

metil 2-fenil 2-(2-piperidil) acetato

Ritalin, Concerta, Ritrocel; Ritalina ritalina, ritual
Estimulante Farmacéutico

¿QUÉ ES EL METILFENIDATO?

El Metilfenidato (MFD), también conocido por su nombre comercial **Ritalin**, es un fármaco de prescripción que se ha hecho popular por ser usado para tratar distintas condiciones que se han relacionado con **impedimentos en el desarrollo y el aprendizaje**. Debido a sus efectos, este medicamento suele ser usado para **reemplazar a las anfetaminas**, puede ser de menor intensidad pero de mayor duración.

El metilfenidato es un compuesto psico-estimulante aprobado para el tratamiento de trastorno por déficit de atención e hiperactividad, algunos tipos de taquicardia y narcolepsia; de igual forma es prescrito para casos resistentes a tratamientos de **fatiga, depresión y obesidad**. Esta sustancia pertenece a la familia de la piperidina e incrementa los niveles de **dopamina y norepinefrina** en el cerebro,

teniendo como mecanismo de acción en el sistema nervioso central inhibir la recaptura de estos neurotransmisores.

La dosis **máxima** durante un día es de 90 mg para una persona adulta y 60 mg para un niño o niña menor a 6 años, dependiendo de la condición y padecimiento que se esté tratando. Los comprimidos pueden tener **entre 5 y 50 mg** de principio activo. Usualmente las que contienen más miligramos son aquellas de liberación prolongada, pero aún así se puede encontrar MFD de 20 mg de liberación inmediata. Las presentaciones más comunes para este medicamento son de 10 mg, 18 mg y 20 para liberación inmediata y para liberación modificada o prolongada van de 18 mg, 36 mg & 54 mg.

¿CUÁLES SON SUS EFECTOS?

Los efectos del metilfenidato son similares a las demás anfetaminas. Su característica principal es la **aceleración y estimulación** tanto física como psicológica. El efecto que se busca es la sensación de aumento de energía y el **incremento en la productividad o concentración**. Por lo anterior, durante el paso del tiempo, su

consumo ha ido deslizándose de los espacios académicos de altas exigencias hacia los espacios de recreación, ya que las personas que las usan desean experimentar los efectos estimulantes durante una fiesta, festival, etc.

Generalmente a las **dos horas** después de su administración se tiene el mayor efecto, el cual puede durar hasta dos horas más en caso de la liberación prolongada. Por lo tanto, los comprimidos de liberación prolongada (Concerta) pueden tener un efecto de **12 horas**, mientras que en un producto genérico de liberación inmediata su duración es de **8 horas**.

La aceleración del ritmo cardíaco y de la respiración son los principales efectos físicos. Asimismo, se puede llegar a tener ciertas contracciones musculares o temblores, un ejemplo claro es el bruxismo (tensión en mandíbula). Sin embargo, estos efectos físicos, aunque son característicos de los estimulantes, son de menor intensidad con este medicamento.

Los efectos secundarios que pueden aparecer, durante y después, del consumo son **falta de**

apetito, problemas para dormir, náuseas, ansiedad, tensión y nerviosismo. El uso excesivo de metilfenidato puede llevar finalmente a una **dependencia**, ya que la tolerancia a este medicamento se produce al poco tiempo de iniciar el uso y con dosis bajas.

HISTORIA

Los estimulantes fueron drogas muy apreciadas debido a la necesidad de aumentar concentración y evitar el sueño durante la época de la Segunda Guerra Mundial y años siguientes. Leandro Panizzon, químico de la empresa Ciba (ahora Novartis), sintetizó el metilfenidato en 1944, en los intentos por conseguir un producto con **menos efectos adversos que las anfetaminas**, pero manteniendo los mismos efectos para el tratamiento de presión arterial baja.

El químico italiano decidió utilizar el nombre de su mujer, ya que en ella funcionó el medicamento, para nombrar el producto terminado, Ritalin, y patentar el medicamento y la molécula bajo ese nombre. Al principio sólo se prescribió para tratar el cansancio, depresiones, además de síntomas de fatiga característicos del envejecimiento.

LEGALIDAD

La sustancia está clasificada por la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos y en México, por las dependencias gubernamentales de control de medicamentos, como un psicotrópico de Clase II: la misma clasificación que lleva la cocaína, ketamina y **otros medicamentos** como el clonazepam. El 75% de las recetas se prescriben para niños, siendo cuatro veces más frecuente en varones que en mujeres.

REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

- * El propósito general de la investigación científica y su divulgación se genera a partir del deseo de **crear un uso consciente**, médico o recreativo, y cuidar a la persona usuaria de los principales riesgos. Si se desea consumir metilfenidato en cualquiera de sus presentaciones, **no se debe mezclar con alcohol**, debido a que la mezcla de estimulantes y depresores puede ocasionar problemas en el sistema nervioso central. Evitar **repetir dosis** si no ha surtido efecto puesto que, como ya se ha mencionado, hay diferentes tipos de liberación.

- * Ya sea que su consumo sea en espacios de recreación, en un tratamiento o para aumentar la capacidad laboral o académica, **mantenerse hidratadx y frescx** es importante para evitar incremento en la temperatura corporal o en la presión. Es mejor **no incorporar su uso frecuente**, con esto se disminuye los riesgos de **tolerancia/dependencia** y de problemas metabólicos en el cuerpo.
- * Por último, **no ingerir ningún tipo de pastilla** sin conocer su contenido ya que necesitamos saber su genuinidad, tipo de liberación, su dosis y fechas de caducidad.



EL UNIVERSO
DE LAS DROGAS